

Capítulo 5

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN UN PUEBLO COSTERO: GARRUCHA*

Mónica Fernández Amador

Frente a la interpretación oficial de la Transición elaborada desde una perspectiva fundamentalmente elitista, urbana y centralista, que goza de un gran arraigo social gracias en buena medida a la labor de difusión de los medios de comunicación, cada vez son más las investigaciones que están reduciendo el marco espacial de análisis y centrando el interés en las provincias y los municipios. De esta manera, a la visión modélica y mitificada del paso de la dictadura a la democracia, realizada desde arriba, se le contraponen otras hechas desde abajo, en las que las grandes ciudades del Estado ceden protagonismo a las poblaciones de las zonas rurales, situadas en la periferia de los principales centros de poder.

Para profundizar en la afirmación de que “la transición se hizo en los pueblos”¹, en las siguientes páginas se estudia, a modo de ejemplo, el caso de la localidad almeriense de Garrucha. Así, a partir de fuentes archivísticas, hemerográficas y orales, se propone un recorrido por la evolución de la Corporación garruchera desde los últimos años del franquismo hasta la primavera de 1983, atendiendo sobre todo a la configuración del personal político municipal en las sucesivas etapas y, en relación con ello, a la manera en que la llegada de la democracia significó su renovación; el desarrollo en las distintas convocatorias electorales y los posibles cambios en el modelo de gestión tras la renovación del Ayuntamiento en abril de 1979.

* Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” (PAI HUM-756) y del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad” de la Universidad de Almería (CySOC), y forma parte del proyecto I+D “Las izquierdas, el poder local y la difusión de valores democráticos en la Andalucía rural”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref.: HAR2013-47779-C3-2-P).

¹ La expresión fue propuesta por Encarna Nicolás Marín, “La transición se hizo en los pueblos. La vida política en Murcia (1968-1977)”, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, págs. 251-267. Posteriormente ha sido utilizada por otros investigadores como Manuel Ortiz Heras (coord.), *La transición se hizo en los pueblos. El caso de la provincia de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

La última Corporación municipal del franquismo

Tal y como establecía la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, en el momento de la muerte del general Franco el Ayuntamiento de Garrucha presentaba un carácter presidencialista y se estructuraba en los tercios familiar, sindical y de entidades, de acuerdo con los principios de la llamada “democracia orgánica”. La Corporación estaba formada por un total de diez miembros, todos ellos varones.

La Alcaldía estaba ocupada por Pedro Cruz Pérez, que había sido nombrado por el gobernador civil de Almería en agosto de 1973, sustituyendo en el cargo a Juan Visiedo Rodríguez². El nuevo titular de la Presidencia municipal garruchera tenía 58 años de edad, estaba casado y ejercía en el pueblo como maestro nacional, aunque era natural de Sorbas. Su identificación con el régimen franquista era plena, en tanto que formaba parte de la “vieja guardia” y pertenecía al Movimiento por expresa manifestación de voluntad desde diciembre de 1940. Asimismo, era juez de paz suplente, concejal y consejero local de Garrucha. Según los datos facilitados por la autoridad provincial, tanto la situación económica como la conceptualización político-social de Pedro Cruz eran buenas y, además, era una persona de carácter que gozaba del aprecio de sus convecinos³. El acto de toma de posesión tuvo lugar el 23 de septiembre de dicho año.

Los concejales, por su parte, habían sido proclamados en sendas renovaciones efectuadas a finales de 1970 y 1973 en función de los procedimientos establecidos para cada uno de los tercios. En el caso de los ediles de representación familiar, su designación correspondía a los resultados de las elecciones municipales convocadas para tal efecto. En 1970 el mayor apoyo popular recayó sobre Cristóbal Cervantes Cano, que era dueño de un bar y que recibió el voto de 278 garrucheros, en una jornada caracterizada por una participación de apenas el 47,29 por ciento de los llamados a las urnas pese a la ampliación del derecho de sufragio a las mujeres casadas⁴.

En 1973 los puestos pendientes de renovar eran dos y fueron ocupados por José Lázaro Vizcaíno y Nicolás Piñero Molina, auxiliar de Correos el primero y peluquero el segundo, que recibieron 790 y 764 papeletas a favor respectivamente. En esta ocasión, la participación ascendió hasta el 66,65 por ciento del electorado⁵.

La designación de los concejales de representación sindical correspondía, según quedaba establecido en la base octava de la ley, a los organismos sindicales radicantes en el término municipal. En 1970 el aspirante proclamado fue Juan

² Archivo General de la Administración (AGA), Escrito del gobernador civil al director general de Administración Local sobre la Alcaldía de Garrucha, 31-8-1973.

³ AGA, Propuesta de nombramiento de alcalde de Garrucha, 31-8-1973.

⁴ De un total de 1.552 electores, acudieron a las urnas 734. Además, se contabilizaron un total de 33 papeletas en blanco. Archivo de la Excm. Diputación Provincial de Almería (ADPAI), Expedientes de elección de concejales de 1970, Garrucha. La actividad profesional de los concejales está reconstruida a través del testimonio oral.

⁵ Emitieron su voto 1.021 electores de los 1.532 inscritos en el censo. Los votos en blanco fueron 15. ADPAI, Expedientes de elección de concejales de 1973, Garrucha.

Cervantes Cervantes, dedicado profesionalmente a la venta de pescado, que obtuvo cuatro votos frente a los dos recibidos por José Pascual Haro Gerez, mientras que Juan Flores González no consiguió ningún apoyo⁶. En la renovación de 1973 los candidatos para cubrir las vacantes del tercio fueron Antonio Serrano Alarcón, Ginés Moreno García y Diego López Rodríguez, que consiguieron en dicho orden 15, 14 y 5 votos⁷. Así pues, fueron nombrados ediles los dos primeros, que ejercían como fragüero y maestro.

Finalmente, la elección de los concejales representantes de las entidades económicas, culturales y profesionales de la localidad correspondía a los ediles de los otros dos tercios, a partir de una lista propuesta por el gobernador civil. En la renovación de 1970 fue proclamado el empleado Carlos García-Alix Casanova, con tres votos frente a dos de José Lázaro Vizcaíno y ninguno de Ginés García Soler⁸. En 1973 fueron designados Adolfo Pérez López⁹ y José María Rosells Recasens, maestro y empresario hotelero respectivamente, que recibieron seis papeletas a favor cada uno. Los demás candidatos fueron Francisco Gómez Peralta, Juan Martínez Trinidad, Antonio Robles Caballero y María Jesús Rodríguez Rodríguez, que no obtuvieron ningún voto¹⁰.

Los concejales designados en las dos últimas renovaciones del régimen franquista tomaron posesión de sus cargos, según el caso, a principios de 1971 y de 1974. Así pues, la composición definitiva de la Corporación Local de Garrucha vigente en la etapa inicial de la Transición se determinó en el momento del nombramiento de Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno. Sin saberlo, el mandato del nuevo equipo municipal iba a coincidir en el tiempo con un período decisivo para la Historia reciente de España, marcado por hitos tan importantes como el proceso de reforma política, la celebración de las primeras elecciones democráticas y la aprobación de la Constitución.

Sin embargo, Adolfo Pérez López, representante del tercio corporativo, expone que en el Consistorio encabezado por Pedro Cruz “no había ninguna ilusión por ser concejal de nada puesto que entre otras cosas cuando yo llegué ni había gestión, ni había dinero y el pueblo estaba penoso todo”. En este sentido, su testimonio sobre el funcionamiento de la Corporación es muy revelador de la inoperancia de la Administración local en la etapa final del franquismo, en tanto que, según indica, “de gestión de concejal en la época de Franco no tengo ninguna gestión que reseñar, ninguna... Íbamos a los plenos, que nos metíamos en una habitación, en el despacho de la Alcaldía... porque los plenos tenían que ser públicos pero allí se

⁶ ADPAL, Expedientes de elección de concejales de 1970, Garrucha.

⁷ ADPAL, Expedientes de elección de concejales de 1973, Garrucha.

⁸ ADPAL, Expedientes de elección de concejales de 1970, Garrucha.

⁹ Sobre su designación como miembro de la Corporación Municipal, Adolfo Pérez expone que a finales de 1973 “el alcalde que nombraron, que era un maestro muy amigo mío, Pedro Cruz, me dijo que si yo quería ser concejal y entonces me nombraron concejal por un tercio, por el Sindicato Español de Magisterio”. Entrevista realizada en Garrucha el 23-6-2007.

¹⁰ ADPAL, Expedientes de elección de concejales de 1973, Garrucha.

hacían en privado... bueno, no los ibas a hacer públicos porque no iba a ir nadie [risas]... Entonces nos reuníamos allí como una tertulia, y allí se aprobaban las cosas tranquilamente, lo poco que se aprobaba... Nos pasamos un montón de tiempo hablando del arreglo del reloj del Ayuntamiento... Eran tertulias y había que adoptar los acuerdos, pero los acuerdos ni se votaban ni nada... todo era por unanimidad, todo”. Asimismo, desde el punto de vista del debate político y la aparición de tendencias ideológicas, Pérez afirma que “no había inquietudes políticas y el Ayuntamiento estaba pasivo. El pueblo iba cuesta abajo y sin frenos, pero estaba pasivo. Eso era así. Se muere Franco y sigue igual todo”, hasta el punto de que, según sus palabras, en los meses previos a la celebración de los comicios para la renovación de las corporaciones municipales no había “tensión ninguna. El Ayuntamiento prácticamente estaba disuelto, aunque estaba constituido legalmente pero estaba disuelto”. No obstante, en el plano personal señala que “estuve yendo hasta el final al Ayuntamiento porque a mí me interesaba ya que como yo ya iba a ser alcalde... Entonces era cuando comenzaba el Plan de Saneamiento de la Costa del Sol y, claro, a mí me interesaba saber cómo iba a funcionar lo del alcantarillado y la distribución de aguas... Yo permanecí hasta el final allí. Aparte de que al alcalde yo le quería mucho, el alcalde era mi amigo, era maestro igual que yo y yo era el director de la escuela... Yo no lo podía dejar allí de cualquier manera, era mi amigo y compañero y encima vivía al lado de mi casa y yo tenía que estar con él porque era muy buena persona”¹¹.

Efectivamente, la resolución del problema del agua centró las preocupaciones de la última Corporación Local de Garrucha constituida con arreglo a la legislación franquista, que se acogió para ello a las medidas establecidas por el Gobierno central. En este sentido, debido a la falta de acuerdo entre el Ayuntamiento y la compañía suministradora, en abril de 1978 tuvo lugar una mesa redonda a la que asistieron el alcalde, tres representantes de la empresa, un miembro de Unión de Centro Democrático (UCD) y tres del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en una clara muestra del cambio que se había producido en la dinámica política del país y del avance de la democracia en todos los niveles. Durante la reunión, que estuvo promovida por el PSOE, se examinaron todos los puntos que componían el proyecto y se marcaron los objetivos que se pretendían cubrir. De esta forma, los socialistas manifestaron públicamente su satisfacción por el desarrollo del encuentro y destacaron que “si las cosas marchan por buen camino, los habitantes y visitantes, en un plazo muy próximo, podremos tener la ansiada agua potable y corriente que tanto se necesita”, señalando asimismo que su partido estaba “de acuerdo con todo lo referente a hacer grande este pueblo y estamos dispuestos a colaborar con todos. Lo que interesa es hacer una labor constructiva”¹². A finales de año, se efectuó la adjudicación definitiva de la obra.

¹¹ Entrevista con Adolfo Pérez López, ya citada.

¹² *IDEAL*, 13-4-1978, pág. 15.

Las elecciones municipales de 1979

Ante la convocatoria por parte del Gobierno de Adolfo Suárez de elecciones para la renovación de las corporaciones locales, cuya celebración tuvo lugar el 3 de abril de 1979, las dos formaciones políticas con implantación en Garrucha comenzaron los trámites para la elaboración de sus listas municipales. El camino hacia un nuevo Ayuntamiento surgido de la voluntad ciudadana se había iniciado.

Convencida de sus posibilidades reales de victoria en las urnas, Unión de Centro Democrático optó por presentar como aspirante a la Alcaldía al hasta entonces concejal Adolfo Pérez López, que ejercía como director del colegio de la localidad y era miembro de la ejecutiva local ucedista. Según él mismo recuerda, para facilitar la confección de la candidatura:

Le mandamos a cada militante un listado de todos los militantes... se remitieron a todos los militantes las listas para que ellos eligieran tres personas que consideraban que podían ser los alcaldes de Garrucha... Entonces mandaron aquello y yo me vi en todas, yo me vi absolutamente en todas. Y, claro, a la gente se le dio el resultado de la encuesta... Pero entonces nos pusimos a elegir no de esos tres, no, no, no, nos pusimos a elegir... eso sirvió de pauta a los militantes para orientar y luego si alguien quería votar a Antoñito pues votaba a Antoñito, pero se decía: "Miren ustedes, de lo que dicen los militantes, ésta es la terna que ha salido y de esta terna éste es el señor que ha salido votado". Eso lo sabían ellos ya todos. No obstante, se hizo la votación secreta... y el que saliera de allí era el candidato número uno, no había opción. Y yo saqué todos, menos uno o dos que votaron en blanco. Seguramente éstos serían los que en secreto tendrían sus aspiraciones, muy legítimas... Y luego ya "Vamos a elegir ahora al número 2", y entonces se votaba el número 2, pero ése ya no salía con los mismos votos que yo, porque eso ya era por las amistades, no amistades, enemistades... Y así poco a poco se fue completando. Se decía "Número 2" y cada uno elegía y entonces el que más votos sacaba se ponía... Así uno detrás de otro... Once, se hicieron once votaciones..."¹³

De esta forma, UCD optó en Garrucha por encabezar su candidatura con dos miembros de la Corporación saliente, que le aportaban ante el electorado un rasgo de experiencia en la política municipal. En efecto, además de Adolfo Pérez, Antonio Serrano Alarcón fue proclamado concejal en 1973, en su caso por parte del tercio sindical. Además, lo más novedoso de la propuesta fue la inclusión de una mujer, aunque en un puesto muy retrasado y con escasas posibilidades de resultar elegida. Según quedaba expuesto en su Manifiesto electoral, la lista¹⁴ estaba

¹³ Entrevista con Adolfo Pérez López, ya citada.

¹⁴ La composición definitiva de la candidatura de UCD al Ayuntamiento de Garrucha estuvo integrada por Adolfo Pérez López, Antonio Serrano Alarcón, Diego Soler Caparrós, Francisco Martínez de Haro, José Flores Jódar, Francisco León Casquet, Juan Manuel Soler Núñez, Gaspar

“integrada por un conjunto de personas que aspira a ser el órgano de gestión más eficiente y capacitado para administrar y regir los problemas de nuestro Municipio. Nuestro equipo es joven, unido, trabajador e ilusionado. Estamos convencidos de que el Partido Político que presenta candidatura a estas Elecciones puede ofrecer un cuadro tan idóneo para abarcar la gestión total de los variados problemas municipales de nuestra localidad”¹⁵.

En el caso del PSOE, el número uno de la candidatura estuvo ocupado por José López Alarcón, joven pescador garruchero. Sin embargo, la nota más sobresaliente fue la presencia en el segundo lugar de José Lázaro Vizcaíno, que había sido nombrado edil en 1973 en representación del tercio familiar con el mayor número de votos de todo el municipio. Para los socialistas, los elementos que habían motivado el nombramiento de dichos candidatos¹⁶, que en su totalidad eran varones, se resumían en tres conceptos: “HONRADEZ para ocupar cualquier cargo público y salir de él con la misma dignidad con que entramos; DECISIÓN para abordar cualquier problema y capacidad técnica para resolverla; CONOCIMIENTOS de todos los problemas que acucian a nuestro pueblo y que arrastramos desde hace mucho tiempo”¹⁷.

Como en la mayor parte de municipios de la provincia y del país, el período de campaña careció de un destacado interés y estuvo marcado por la celebración de los comicios generales del 1 de marzo de 1979 y el inicio de la I Legislatura Constitucional. En este sentido, según recuerda el cabeza de lista de UCD, “la campaña electoral fue muy pobrecita. Hicimos nuestro mitin y luego pusimos nuestros carteles y fuimos repartiendo... porque yo siempre he sido muy martillo pilón, a mí me ha gustado siempre hacer las campañas, pero ir visitando casa por casa para entregar las papeletas...”. Para hacer frente a los gastos generados, Adolfo Pérez indica que “pusimos nuestro dinero entre todos”¹⁸.

Los candidatos ucedistas manifestaron a través de su propaganda electoral que “vamos al Ayuntamiento para planificar y resolver no sólo lo que nosotros creemos que es útil para nuestra comunidad, sino también lo que todos los vecinos consideren que necesita”. En este sentido, resumieron la problemática local garruchera en una relación de grandes bloques, pero sin presentar una propuesta concreta de actuación. Así, los principales puntos de atención debían ser la pesca, el urbanismo y la vivienda, la seguridad ciudadana, el paro, las comunicaciones, la

Jiménez Barceló, Caridad Morenilla Martínez, Pedro González Ruiz, Juan Cervantes Barceló y José Morales Reyes (suplente).

¹⁵ Candidatos al Ayuntamiento por Garrucha. Manifiesto electoral de UCD (archivo personal de Adolfo Pérez).

¹⁶ Los aspirantes del PSOE a formar parte del Ayuntamiento de Garrucha fueron José López Alarcón, José Lázaro Vizcaíno, Francisco García Caparrós, José Pérez Valle, Andrés Soler García, Miguel García López, Antonio González Ruiz, Trinitario Aureliano García, Francisco López López, Antonio Soler González y Enrique Pérez Gambero.

¹⁷ Propaganda electoral del PSOE de Garrucha (archivo personal de Adolfo Pérez).

¹⁸ Entrevista con Adolfo Pérez López, ya citada.

limpieza, la sanidad, la cultura, la educación y el deporte, la hacienda local, el centralismo burocrático, el equipamiento y los servicios, la integración de los ancianos y disminuidos y los jardines y zonas de esparcimiento. Como garantía de su capacidad de gestión, insistieron en la idea de que “somos la candidatura del Partido del Gobierno y aspiramos a que nuestro pueblo pueda beneficiarse plenamente de la política del mismo. El Gobierno nos avala. Los pueblos de nuestra provincia y, concretamente el nuestro, tantos años olvidados y marginados, no pueden ahora automarginarse voluntariamente. De ahí la enorme trascendencia y responsabilidad de todos, a la hora de emitir su voto. Si la mayoría de los españoles ha votado a UCD en las elecciones legislativas, ahora debe votar UCD en las elecciones municipales”. Del mismo modo, señalaron que “no queremos un Ayuntamiento marxista aunque, en lo que no vulnere nuestra ideología – decididamente humanista, progresista y de inspiración cristiana–, estamos dispuestos a colaborar desde el Ayuntamiento, con otras fuerzas políticas para lograr una Garrucha mejor”¹⁹.

Los socialistas, por el contrario, no se mostraron tan conciliadores y basaron su estrategia electoral en subrayar la importancia para una buena gestión municipal de la identificación con el lugar de nacimiento. Así, desde el PSOE expusieron que se habían presentado a los comicios “porque a nosotros nos duelen los problemas de GARRUCHA, como GARRUCHEROS que somos, y pondremos todo nuestro empeño en resolverlos”, tratando de evitar que “ningún GARRUCHERO sienta vergüenza al verse engañado por promesas incumplidas” y “de ver cómo sus problemas los intenta resolver alguien que no es del pueblo”. Con esta afirmación, los socialistas hacían alusión de manera clara y directa al cabeza de lista de UCD, Adolfo Pérez, que era natural de Cantoria, localidad de la comarca almeriense del Valle del Almanzora. En efecto, el candidato a la Alcaldía por parte de la formación gubernamental se convirtió en el centro de todas las críticas del PSOE, entre las que pueden destacarse las siguientes²⁰:

- “Garruchero, vota a quien ha tenido tus mismos problemas”
- “Garruchero, sólo te entenderá quien ha vivido como tú”
- “Garruchero, no permitas que alguien de fuera sea tu alcalde”
- “Si el canto de Garrucha es serio, no permitas que el canto – ria”
- “Los de fuera nunca han resuelto nada. Vota a los de tu pueblo”
- “No recurras a otro pueblo. En Garrucha tienes la solución”
- “Quien no es de aquí no te entenderá jamás”

La actividad profesional también fue una característica que los socialistas consideraron decisiva a la hora de afrontar la problemática de Garrucha. Así,

¹⁹ Candidatos al Ayuntamiento por Garrucha. Manifiesto electoral de UCD (archivo personal de Adolfo Pérez).

²⁰ Las frases están extraídas de unas anotaciones realizadas por el propio Adolfo Pérez durante la campaña electoral y conservadas en su archivo personal.

aconsejaron a los vecinos del pueblo no votar “al que más tiempo libre tiene, sino al que mejor lo emplee” y animaron a los pescadores a apoyar “a uno de los tuyos”. Obviamente, el aludido en esta ocasión era José López Alarcón. Por último, el PSOE justificó la presentación de su candidatura “para que cualquier GARRUCHERO que cruce la puerta del Ayuntamiento, entre convencido de que va a ser atendido”²¹.

En la jornada del 3 de abril de 1979, apenas un mes después de la celebración de los comicios legislativos, acudieron a las urnas 1.609 garrucheros con derecho a sufragio. De este modo, la cuota de participación se situó en el 75,12 por ciento del electorado, cifra bastante superior a la media registrada en el conjunto provincial. Al realizar el escrutinio se constató un claro triunfo de la lista presentada por UCD, que recibió 999 votos que se traducían en el 62 por ciento del total, cifra similar a la registrada en el mes de marzo. Por su parte, el PSOE fue apoyado por 604 electores que significaban el 38 por ciento de las papeletas emitidas, de manera que la ausencia de otras candidaturas le permitió sumar seis puntos respecto a su porcentaje previo. El partido gubernamental fue asimismo el más respaldado en cada uno de los dos distritos que componían la circunscripción. Con estos resultados y como era de esperar, la formación centrista consiguió una amplia mayoría en la composición de la nueva Corporación Local de Garrucha, con siete actas de concejal frente a las cuatro obtenidas por los socialistas, asegurándose por tanto la Alcaldía y el gobierno municipal.

El nuevo Ayuntamiento democrático: composición y gestión

En la mañana del 20 de abril de 1979 se celebró en el salón de plenos de la Casa Consistorial de Garrucha la sesión constitutiva de la nueva Corporación Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Elecciones Locales de 17 de julio de 1978 y el Real Decreto 561/1979, de 16 de marzo²². El acto contó con la presencia de todos los concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona en función de los resultados obtenidos por cada una de las listas que habían concurrido a los comicios del día 3 del citado mes. Así, los once puestos del Ayuntamiento correspondieron a los siguientes miembros²³:

Adolfo Pérez López	UCD	Maestro
Antonio Serrano Alarcón	UCD	Fragüero
Diego Soler Caparrós	UCD	Carpintero y comerciante
Francisco Martínez de Haro	UCD	Empleado de banca
José Flores Jódar	UCD	Taxista
Francisco León Casquet	UCD	Pescador

²¹ Propaganda electoral del PSOE de Garrucha (archivo personal de Adolfo Pérez).

²² Archivo Municipal de Garrucha (AMGa), Acta de la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento, 20-4-1979, folios 91-92v.

²³ La actividad profesional de los miembros de la Corporación está reconstruida a través del testimonio oral.

Juan Manuel Soler Núñez	UCD	Pescador
José López Alarcón	PSOE	Pescador
Francisco García Caparrós	PSOE	Comercial
José Pérez Valle	PSOE	Albañil
José Lázaro Vizcaíno	PSOE	Empleado de Correos

La sesión se inició con la formación de la Mesa de Edad, que quedó constituida por José Pérez Valle y José López Alarcón en su calidad de concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente. Ambos fueron asistidos por el secretario en funciones del Ayuntamiento, Alonso Cervantes Cano²⁴. Una vez examinadas las credenciales y comprobada la personalidad de los once ediles electos, se declaró oficialmente constituida la Corporación Local de Garrucha, la primera nombrada a partir de la voluntad popular expresada en las urnas tras el período franquista.

A continuación se procedió a la elección de alcalde, que se realizó mediante votación individual secreta. Como era previsible según la relación de fuerzas entre los dos partidos con representación municipal, el escrutinio fue favorable a Adolfo Pérez López, cabeza de lista de UCD, que obtuvo la mayoría absoluta con siete votos frente a los cuatro recibidos por el candidato socialista, José López Alarcón. A requerimiento de la Mesa, el nuevo regidor manifestó la aceptación de la Presidencia del Ayuntamiento y tomó de manera inmediata posesión del cargo.

Seguidamente se llevó a cabo la constitución de la Comisión Municipal Permanente que, de acuerdo con la normativa legal, debía estar integrada por el alcalde y cuatro concejales miembros en proporción al número de puestos obtenidos por cada lista. En consecuencia, y efectuadas las correcciones oportunas, su composición incluyó a Adolfo Pérez y a los concejales Francisco Martínez de Haro, Francisco León Casquet, Antonio Serrano Alarcón y Francisco García Caparrós.

Para concluir el acto, el flamante alcalde-presidente dirigió un afectuoso saludo a sus compañeros de Corporación y prometió destinar todo su esfuerzo y celo para conseguir, con la colaboración de todos, realizar una fructífera labor en beneficio del municipio garruchero. De esta manera, Adolfo Pérez, que entonces contaba con 39 años de edad, inició un mandato que sería ratificado en las consultas posteriores y se extendería a lo largo de dos décadas²⁵.

²⁴ Alonso Cervantes fue relevado como secretario del Ayuntamiento de Garrucha por Juan Cintas López en junio de 1979, después de 44 años de dedicación a la vida municipal.

²⁵ Adolfo Pérez López nació en Cantoria (Almería) el 20 de junio de 1939 en el seno de una familia de clase media a la que también pertenecían los médicos del pueblo. Estudió Magisterio por libre y en 1963 ganó una plaza en el colegio de Garrucha. Miembro del Frente de Juventudes en su infancia, no perteneció al Movimiento. En los últimos años de la dictadura franquista, siendo ya concejal, se acercó a las posiciones de Joaquín Ruiz-Giménez y de Izquierda Democrática, formación a la que dio su voto en las elecciones de junio de 1977. Al año siguiente entró a formar parte de UCD, ocupando una vocalía en la ejecutiva local garruchera. Adolfo Pérez fue reelegido como alcalde de Garrucha en

Varios días después, el 30 de abril de 1979, tuvo lugar una sesión municipal extraordinaria con objeto de completar la configuración del Ayuntamiento²⁶. Así, tal y como establecía el artículo 9.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se constituyeron por unanimidad y a propuesta del alcalde las distintas comisiones informativas²⁷. Asimismo, se eligieron los representantes de la Corporación en los órganos colegiados²⁸ y fueron designados los titulares de las tenencias de Alcaldía, que fueron ocupadas por Francisco Martínez de Haro y Antonio Serrano Alarcón. El nuevo Ayuntamiento de Garrucha iniciaba así formalmente su andadura.

Pero la etapa iniciada en la primavera de 1979 no sólo significó una renovación del personal político sino también un cambio en el tratamiento de la problemática local y en la gestión municipal. En este sentido, Adolfo Pérez recuerda que “acompañado de un concejal que se llamaba Caparrós y de un concejal del PSOE que se llamaba José Pérez Valle me fui a patear las calles del pueblo, y estuvimos desde las tres de la tarde hasta de noche, viendo calle por calle, a los seis o siete días... Y cuando bajábamos ya de allí, yo iba auténticamente horrorizado de lo que había que hacer, ¡de lo que había que hacer!, no había de nada, cero”²⁹.

El inicio del mandato coincidió con la realización de las obras de alcantarillado y abastecimiento domiciliario del agua potable, aprobadas por el anterior equipo municipal. En este sentido, uno de los primeros acuerdos adoptados fue la instalación de los contadores para controlar el suministro. Sin embargo, a pesar de los evidentes beneficios que la red de saneamiento suponía para la población, su instalación no estuvo exenta de inconvenientes y el Ayuntamiento tuvo que esforzarse para conseguir un resultado óptimo. Al respecto, Adolfo Pérez recuerda lo siguiente:

1983, 1987, 1991 y 1995. En los tres primeros casos lideró candidaturas de independientes y en el último encabezó la lista del Partido Popular, aunque sin integrarse como militante.

²⁶ AMGa, Acta del Pleno Municipal extraordinario del 30-4-1979, folios 92v-93v. Asimismo, se estableció el régimen de sesiones de la Corporación, acordándose celebrar los plenos ordinarios el último martes de cada mes y las reuniones de la Comisión Municipal Permanente todos los viernes.

²⁷ Hacienda Municipal: Diego Soler Caparrós, Francisco León Casquet y José López Alarcón; Servicios Municipales: Antonio Serrano Alarcón, Juan Manuel Soler Núñez y José Pérez Valle; Educación y Cultura: Diego Soler Caparrós, Francisco Martínez de Haro y José Lázaro Vizcaíno; Urbanismo y Ordenación Viaria: Diego Soler Caparrós, José Flores Jodar y José Pérez Valle; Comercio y Mercados: José Flores Jodar, Juan Manuel Soler Núñez y Francisco García Caparrós; Personal, Trabajo y Paro: Francisco León Casquet, Diego Soler Caparrós y José Lázaro Vizcaíno; Fiestas y Turismo: Francisco Martínez de Haro, Antonio Serrano Alarcón y Francisco García Caparrós; Acción Social y Deportes: Juan Manuel Soler Núñez, José Flores Jodar y José López Alarcón; Participación Ciudadana: Francisco León Casquet, Francisco Martínez de Haro y Francisco García Caparrós. En todos los casos, la Presidencia de la comisión correspondía al concejal indicado en primer lugar.

²⁸ En este sentido, se acordó por unanimidad nombrar a Juan Manuel Soler Núñez para la Junta de Alistamiento de Marina y a Francisco Martínez de Haro para la Junta de Obras del Puerto, figurando Diego Soler Caparrós y Francisco León Casquet como sustitutos de ambos.

²⁹ Entrevista con Adolfo Pérez López, ya citada.

Tuvimos que hacer la red de alcantarillado y la red de agua potable. ¿Eso qué suponía? Levantar todas las calles, todas las calles, con una franja longitudinal para poner la tubería, pero luego eso tenía que ir con otras franjas transversales porque había que hacer las acometidas a las casas. Es decir, que tú no podías poner ni un gramo de asfalto en las calles hasta que eso no se hiciera. Eso nos llevó del orden de tres años. Tres años de mucho sufrimiento, de ir cortando calles, los coches sin poder pasar... aquello era tremendo. Es que había que empezar, nunca mejor dicho, por los cimientos. Y, claro, éstos eran los cimientos... Lo primero que se hizo fue eso. Pero, claro, ya eso suponía que las familias pudieran dedicarse a hacer cuartos de baño, ya tenían su agua y ya tenían su cadena para tirar... Y había mucha gente que le costaba trabajo aceptar las acometidas, sobre todo el que tenía pozo negro no quería, no quería porque tenía que levantar... las casas no estaban acondicionadas para eso... Claro, cuando tú tienes tu casa y tienes que levantarla patas arriba porque tienes que llevar la instalación al cuarto de baño y a la cocina... entonces se resistían a hacerlo. Y tenías que ir convenciendo a las familias³⁰.

Los numerosos problemas que afectaban a Garrucha a finales de los años setenta, sumados a la limitación de las arcas municipales, obligó a priorizar las obras que se consideraban de mayor necesidad. Así, en el Pleno extraordinario celebrado el 25 de julio de 1979 se decidió, de manera unánime y por iniciativa del alcalde, pedir la inclusión en los Planes Provinciales de ese año de la instalación del alumbrado público y la reparación del mercado de abastos³¹. En el primero de los casos, se solicitó una cuantía de cuatro millones de pesetas, “toda vez que en la actualidad el alumbrado es deficiente e insuficiente, dándose la paradoja de que en algunas calles, sobre todo el paseo marítimo, el hilo conductor se encuentra desenterrado, lo cual puede acarrear serios problemas”³². En el segundo caso se puso de manifiesto el mal estado de conservación del edificio y, fundamentalmente, “las deficiencias higiénico-sanitarias en que se encuentra, debiendo tenerse en cuenta que en el mercado se comercializan el 90% de los productos de consumo para Garrucha”. El presupuesto se estimó en dos millones de pesetas³³. Ambas obras fueron aprobadas por la Diputación y su ejecución se extendió a lo largo de los meses siguientes.

También en el verano de 1979 Adolfo Pérez inició las gestiones para la urbanización del Malecón de Garrucha, que figuraba entre sus principales

³⁰ *Ibid.*

³¹ También se solicitó la pavimentación del camino del cementerio, pero esta obra no fue aprobada por la Diputación Provincial.

³² Las pésimas condiciones del alumbrado público fueron confirmadas por el ingeniero de la Diputación Provincial quien, en oficio fechado el 13 de septiembre de 1979, indicó que “presenta un estado precario y de mucha peligrosidad para personas y cosas, con evidente riesgo de accidentes por electrocución, por lo que sugiero sea puesta fuera de servicio, y en consecuencia se inicie urgentemente la reposición total de dicha instalación a fin de disponer de tan esencial servicio”. Informe de la Alcaldía, octubre de 1980 (archivo personal de Adolfo Pérez).

³³ AMGa, Acta del Pleno Municipal extraordinario del 29-7-1979, folios 6v-7.

objetivos como alcalde y constituía una de las grandes promesas formuladas por su candidatura durante la campaña electoral. Para ello, se entrevistó con Joaquín Garrigues Walker, que se comprometió a apoyar el proyecto desde el Gobierno central³⁴. No obstante, el prematuro fallecimiento del ministro complicó su realización y hubo que reformularlo para conseguir que pudiera ser subvencionado, siendo finalmente asumido por la Dirección General de Carreteras. Así, como paso previo tuvo que aprobarse por parte de la Diputación Provincial la construcción de una variante externa que desviara el tráfico rodado e impidiera la circulación de vehículos pesados por el centro del pueblo, sobre todo de los camiones de transporte de yeso. Después de muchos trámites, el 8 de junio de 1982 comenzaron las obras de construcción del paseo marítimo³⁵.

La preocupación de los miembros del Ayuntamiento de Garrucha de hacer frente a la problemática de la localidad no estuvo exenta de enfrentamientos y cruces de acusaciones entre el alcalde y los concejales de la oposición, como consecuencia de la diferencia de criterios en relación a la adopción de determinados acuerdos³⁶. El momento de mayor tensión en el seno del Consistorio se inició a mediados de 1980, coincidiendo con la polémica generada por la necesidad de aprobación de un presupuesto extraordinario debido a la instalación del alumbrado público. En efecto, los socialistas se opusieron a la imposición de contribuciones especiales, por considerar que la presión fiscal a la que los vecinos se verían sometidos era superior que sus posibilidades económicas, sobre todo teniendo en cuenta que también debían hacer frente a los gastos ocasionados por las obras de abastecimiento de agua potable. Así pues, el PSOE optó por la abstención en la sesión plenaria extraordinaria convocada para tal efecto, de manera que el presupuesto no pudo ser aprobado en primera instancia ya que normativa legal exigía que fuera apoyado por dos terceras partes de los miembros

³⁴ La reunión con Garrigues Walker tuvo lugar en Murcia el 16 de julio de 1979, festividad de la Virgen del Carmen, patrona de Garrucha. Por esta razón, Adolfo Pérez expone que “cuando llego me encuentro con una serie de críticas porque resulta que se había celebrado la comida de homenaje que daban a los pescadores y me estaban criticando porque para ser el primer año yo no había aparecido por ahí. La gente no sabía donde yo estaba y yo no había aparecido por la comida. El único que sabía donde yo estaba era el primer teniente de alcalde... Y decía él: ‘No critiquen ustedes al alcalde, que lo que está haciendo el alcalde ahora mismo es muy importante para Garrucha. No le puedo decir a ustedes lo que es pero es muy importante para Garrucha, así que no lo critiquen ustedes más’. Y así empezó la historia”. Entrevista ya citada.

³⁵ En este sentido, Adolfo Pérez señala que “yo no me atrevía a decir lo que yo quería de este malecón sin consultar a la gente del pueblo. Entonces cité a las personas más relevantes, gente que sabe y que tiene ideas propias... y tuvimos una reunión en el Ayuntamiento, allí se celebró la reunión que duró hasta las tantas de la noche y cada uno aportó allí sus ideas y al final el ingeniero, Juan Núñez Esteban, y se fue con unas ideas para hacer el proyecto”. *Ibid.*

³⁶ En opinión de Adolfo Pérez, según su doble condición de concejal en la etapa final del franquismo y primer edil democrático, a partir de la primavera de 1979 “cambia todo, todo, todo, todo... Ya era política, ya están los partidos allí perfectamente situados en la Corporación, unos en un lado y otros en otro, con debates, y los debates fuertes... y a veces hasta violentos. Pero, claro, eso lo requería... Había que reconstruir el pueblo... Se debate y, claro, ganábamos siempre nosotros... Había una actividad política y había que darle solución a los problemas del pueblo, el pueblo había que ponerlo al día, estaba fatal, y eso ha llevado muchos años, muchos, muchos...”. *Ibid.*

de la Corporación³⁷. Por la misma razón, los ediles socialistas manifestaron su resistencia a solicitar la inclusión de la segunda fase de la instalación del alumbrado y la urbanización de la calle Mayor en los Planes Provinciales de 1980, con unos importes de siete y tres millones de pesetas respectivamente, con objeto de no incrementar la deuda contraída por la Ayuntamiento. No obstante, el acuerdo fue adoptado por mayoría gracias a los votos de los concejales ucedistas³⁸, siendo posteriormente aceptada la petición por parte de la Diputación³⁹.

A principios de octubre de 1980 la Agrupación Local del PSOE emitió un comunicado con el que pretendía “informar, para aclarar al pueblo, de algunos puntos tratados durante la gestión de la actual Corporación en su año y medio de vida”. Según se desprendía de su lectura, el objetivo del escrito era explicar el posicionamiento de su grupo municipal ante diversas realizaciones llevadas a cabo en el pueblo para tratar de contrarrestar los ataques formulados por los componentes de UCD, quienes “se han encargado de hacer recaer sobre nosotros la culpa del cierre de la Plaza de Abastos y el no funcionamiento de las luces instaladas en el pueblo, que nos oponemos a la urbanización del Malecón y que negamos nuestra colaboración en el arreglo de las aceras de la calle Mayor, de no conceder nuestro voto para las cuestiones antes citadas”. Por el contrario, los socialistas acusaban a los ediles centristas de no informarles de la realización de los proyectos y no pedirles opinión sobre los mismos. Además, denunciaban la falta de claridad en las adjudicaciones y el exceso de presupuesto invertido en obras innecesarias o no prioritarias. Por ejemplo, calificaron de “chapuza” la reparación del mercado y de “despilfarro” la sustitución de las farolas, ya que “esto lo pueden hacer municipios que le sobren el dinero, pero GARRUCHA no puede permitirse ese lujo. Gastar cinco millones de pesetas para cambiar algo de lo poco que funciona en el pueblo, mientras nuestros hijos se bañan en aguas contaminadas por la salida de las cloacas muy cerca de la playa, es algo que no encaja dentro de una gestión municipal”. Asimismo, criticaban que el endeudamiento del Ayuntamiento habría de ser asumido injustamente por todos los vecinos debido a la incapacidad de sus gestores. Por todo ello, concluían su informe afirmando que “hasta ahora, el Alcalde, ha sido sordo y ciego ante todas nuestras propuestas. Solamente se acuerda de nosotros cuando tiene necesidad de compartir la responsabilidad de su mala gestión y nosotros no estamos dispuestos a esto. No queremos involucrar nuestro voto con la falta de claridad, con la falta de

³⁷ El alcalde puntualizó que, pese a no ser aprobado el presupuesto, debía efectuarse el pago a las empresas que habían realizado las obras, “aunque esto suponga la ruina de este Ayuntamiento”. Finalmente, fue aprobado en segunda votación por unanimidad. AMGa, Actas de los plenos municipales extraordinarios de los días 22-7-1980 y 13-10-1980.

³⁸ AMGa, Acta del Pleno Municipal extraordinario del 24-5-1980, folios 38v-39v.

³⁹ Para poder culminar definitivamente las obras, meses después la Corporación Municipal acordó por unanimidad la solicitud de las últimas fases del alumbrado público y de la urbanización de la calle Mayor de Garrucha en los Planes Provinciales de 1981. AMGa, Acta del Pleno Municipal extraordinario del 21-1-1981, folio 75v.

responsabilidad y con su incapacidad gestora. Cuando los SOCIALISTAS veamos claridad de buenas intenciones en las inversiones, que el dinero se emplee adecuadamente, que UCD no se ampare en su mayoría para no dejar salir a la luz pública las injusticias que se han cometido en este pueblo. Cuando veamos que nuestro voto no sea empleado de tapadera. Cuando esto ocurra, los SOCIALISTAS votaremos que SÍ⁴⁰.

La reacción del primer edil ante el escrito del PSOE no se dejó esperar y pocos días después elaboró un largo informe, “diciendo en él cosas que pueden ser muy desagradables, pero sabed que yo no he encendido la mecha porque siempre me he opuesto con todas mis fuerzas a que haya odios entre las personas. He aguantado y aguanto con deportividad y silencio toda clase de dichos malévolos contra mí, pero ahora las circunstancias son otras y tengo el deber inexcusable de defender el prestigio de la Alcaldía de Garrucha, que está por encima de mi persona”. Después de insistir en que su presencia en el cargo respondía a la confianza depositada por los vecinos y que todos los concejales habían sido de manera democrática en las urnas, Adolfo Pérez explicaba cada uno de los proyectos a los que los socialistas habían hecho referencia, detallando los motivos que habían llevado a la realización de las obras, los acuerdos adoptados por la Corporación, los procesos de adjudicación y el presupuesto de cada uno para, a partir de ahí, refutar las críticas formuladas contra él y su equipo. Así, negaba tajantemente que desde el Ayuntamiento se hubieran cometido injusticias en el pueblo y justificaba su capacidad como gestor en tanto que su labor se había basado siempre en la defensa de los intereses de Garrucha. Por el contrario, acusó a los ediles de la oposición de mantener una actitud apática respecto a los asuntos municipales, afirmando que “jamás, en el tiempo que llevo de Alcalde ha ido un concejal socialista al Ayuntamiento a interesarse por la cosa pública, excepto a las sesiones o cuando han sido citados por mí”, y de ofrecer una falsa imagen victimista. En este sentido, señaló que “hablan de que están marginados. Si yo fuera concejal me daría horror decir esa palabra al pueblo que represento; antes de pronunciarla dimitiría. Un concejal tiene el sagrado deber de exigir su participación en todos los asuntos municipales. Si los concejales socialistas no saben cuáles son sus derechos y deberes es problema suyo. Pero sí afirmo y ratifico que han intervenido y han sido enterados de TODOS los asuntos municipales. Lo puedo demostrar con las Actas de los Plenos, de la Permanente y documentos que existen en el archivo del Ayuntamiento”. Por último, aseguraba que “nosotros no necesitamos los votos de nadie para tapar nada, porque actuamos siempre a la luz pública. Nosotros actuamos siempre dando la cara en los Plenos y en la calle. Después del escrito que han hecho, que creo ha quedado rebatido por este mío, los desafío públicamente a que denuncien lo que pueda haber tapado. Espero que recojan el guante. Señores del PSOE, su voto no lo pedimos nosotros, lo pide Garrucha porque lo necesita para

⁴⁰ Informe del PSOE de Garrucha, octubre de 1980 (archivo personal de Adolfo Pérez).

promocionarse. No se puede hacer demagogia a costa del bienestar popular; ni ustedes ni nosotros hemos sido elegidos para hundir nuestro pueblo, ¿está claro? Ahora piensen bien antes de dar otro patinazo”⁴¹.

El escrito de Adolfo Pérez aumentó la tensión existente y crispó a la oposición, de manera que al comienzo del Pleno extraordinario celebrado el 13 de octubre de 1980, convocado para aprobar los presupuestos del Plan Provincial de 1979, el portavoz del PSOE solicitó un debate para justificar públicamente el posicionamiento de su partido, indicando que, en caso de que no se accediera al mismo, los concejales de su grupo abandonarían el salón de actos. Aceptada la propuesta, los ediles socialistas hicieron un desglose del informe del alcalde, puntualizando cada una de las acusaciones incluidas en él. La nota constante de su intervención fue la constatación de una falta de información previa en el desarrollo de determinados proyectos y el no respeto de su opinión en algunos aspectos, así como la convicción de que se habían iniciado obras de gran calado cuando existían otros aspectos que requerían mayor atención y urgencia. José Lázaro Vizcaíno describió la actitud mantenida por sus compañeros y él mismo, afirmando que “habían dado pruebas evidentes de transigencias y mesura cuando el caso lo requería y oposición tajante cuando las circunstancias también lo requerían, pero siempre con medios lícitos” y que “los socialistas querían lograr que Garrucha sea un tema de todos y para todos, pero que el Sr. Alcalde y su grupo equivocaron el camino desde el primer día de la Constitución de este Ayuntamiento”. En este sentido, fueron especialmente significativas las palabras de Francisco García Caparrós, que calificó al presidente de la Corporación como “un absolutista, y que en mucho había despreciado la cooperación de los demás”. En el turno de réplica, Adolfo Pérez contestó a cada uno, insistiendo siempre en el carácter democrático de la Corporación y el condicionamiento de toda gestión al poder de un voto⁴².

Otro de los aspectos planteados durante la sesión fue la composición de las comisiones informativas. Para el grupo socialista, la proporción entre los miembros –tres de UCD y uno del PSOE– no respondía a los resultados obtenidos en las elecciones municipales y, por tanto, constituía un evidente signo de la marginación a la que habían hecho referencia en su escrito. El primer edil contestó al respecto que la relación de fuerzas representadas respondía a lo establecido por la normativa legal. No obstante, a principios de 1981 se aprobó una modificación de las comisiones, de manera que a partir de entonces quedaron integradas por el alcalde en calidad de presidente efectivo de todas ellas, dos concejales centristas y otros dos socialistas⁴³. Esta voluntad de entendimiento quedó ratificada en el Pleno extraordinario celebrado el 26 de febrero de dicho año para condenar en intento frustrado de golpe de Estado ocurrido varios días antes. La Corporación en

⁴¹ Informe de la Alcaldía, octubre de 1980 (archivo personal de Adolfo Pérez).

⁴² AMGa, Acta del Pleno Municipal extraordinario del 13-10-1980, folios 53-57v.

⁴³ AMGa, Acta del Pleno Municipal extraordinario del 20-2-1981, folios 80-80v.

su totalidad manifestó su enérgica repulsa hacia los sucesos, su máximo apoyo al régimen constitucional y todas sus instituciones, su admiración por el compromiso del rey y su satisfacción por la voluntad democrática de los ciudadanos⁴⁴.

Sin embargo, en abril de 1981 el PSOE distribuyó un nuevo escrito para contestar al informe elaborado por el alcalde en octubre, señalando que la tardanza en la respuesta se debía a que “hemos preferido que sea el tiempo el único juez de lo que hace meses ocurrió”. Los socialistas hacían referencia a la resolución de los diversos problemas planteados, en concreto los relacionados con la plaza de abastos, cuyo acuerdo final fue adoptado por unanimidad e incluía la negativa de la Corporación a la salida de los comerciantes de su interior⁴⁵. En palabras del PSOE, “precisamente ésta era la solución que nosotros planteábamos antes del verano pasado y la que mantenemos ahora, por lo que el Sr. Alcalde y Concejales de UCD se permitieron el lujo de adornar nuestros nombres con adjetivos poco edificantes”. De esta forma, por tanto, los miembros de la oposición parecían corroborar su postura en los plenos, lamentando que su opinión no hubiese tenido en cuenta antes. Además, se sentían claros vencedores en la polémica suscitada y mostraban su satisfacción por la rectificación del primer edil, señalando que “el Sr. Alcalde quería presentar como claro lo que el tiempo ha demostrado que era fangoso y oscuro, quería presentar como nítido lo que en todo momento los socialistas sabíamos que era difuso, como él mismo con su voto el día 20 de febrero de 1981 ha demostrado”⁴⁶.

Pese a todo, y con la perspectiva del paso de los años, Adolfo Pérez López recuerda en la actualidad que durante su primer mandato como alcalde de Garrucha el grupo municipal socialista “fue una oposición dura, fuerte, pero respetuosa y nunca con dichos de navajeo. Era fuerte, muy fuerte, muy fuerte, pero había siempre un respeto a las personas”⁴⁷.

La culminación del proceso de democratización: los comicios de 1983

La descomposición a nivel nacional de Unión de Centro Democrático, acelerada tras la salida de Adolfo Suárez y certificada en las urnas en octubre de 1982, motivó la organización en Garrucha del denominado Partido Independiente de Almería (PIDA) con el objetivo de ocupar el espacio ideológico dejado por la extinta formación, albergar a sus militantes y recoger el apoyo de sus votantes. De este modo, ante la convocatoria de nuevos comicios para la renovación de los

⁴⁴ AMGa, Acta del Pleno Municipal extraordinario del 26-2-1981, folios 81-82v.

⁴⁵ Las críticas formuladas por los socialistas contra las reformas efectuadas en el mercado de abastos motivaron la creación de una comisión especial de investigación, compuesta por un miembro de cada grupo municipal, cuyos resultados constataron numerosas deficiencias en los pisos, las cubiertas y los desagües. La Corporación acordó por unanimidad remitir el informe al arquitecto director de la obra para que adoptara las soluciones pertinentes sin perjuicio de los comerciantes. AMGa, actas de los plenos municipales de los días 3-12-1980 y 20-2-1981.

⁴⁶ Informe del PSOE-A de Garrucha, abril de 1981 (archivo personal de Adolfo Pérez).

⁴⁷ Entrevista con Adolfo Pérez López, ya citada.

ayuntamientos, fechados para la jornada del 8 de mayo de 1983, el PIDA se configuró como la vía más propicia para que los ediles centristas pudieran optar a la reelección. Así, se formó una candidatura encabezada por el alcalde saliente y tres de sus concejales, compuesta íntegramente por varones⁴⁸, y que se autodefinía como “un equipo joven, trabajador, unido, ilusionado y, sobre todo, libre e independiente; fundamentado en los principios de no ideologizar el Ayuntamiento, sino recurrir, como hasta ahora, a la eficacia y a la moderación”⁴⁹.

Para competir contra la propuesta promovida por los miembros de la Corporación Local saliente, el PSOE elaboró una candidatura renovada en su mayor parte respecto de la presentada en los comicios de abril de 1979 e integrada por personas bien conocidas en el pueblo⁵⁰. Se trataba, según sus propias palabras, de “un equipo de gente honesta, capaz de afrontar con moderación, pero con valentía, todos los problemas y todas las necesidades que Garrucha tiene”⁵¹. Entre los nombres propuestos, cinco habían sido también incluidos en las elecciones anteriores, si bien entonces sólo obtuvo acta de concejal José Pérez Valle, que ahora aparecía en un puesto muy retrasado. Además, en esta ocasión sí hubo presencia femenina, aunque relegada a la primera suplencia.

Durante el período de campaña, el PIDA expuso sus propuestas para el nuevo Ayuntamiento mediante la difusión de un manifiesto que seguía el mismo modelo que el presentado por Unión de Centro Democrático en los comicios municipales celebrados en 1979, tanto en el aspecto formal como en el contenido. Su principal baza de cara al triunfo en las urnas, y en la que más insistió, fue la positiva gestión de la Corporación saliente y los notables avances que se habían experimentado en Garrucha durante el cuatrienio anterior. Por ello, el lema utilizado ante el electorado fue “Usa tu voto para seguir mejorando”, añadiendo que “queremos hechos y como, gracias a Dios, partimos de unas realidades, es por lo que os pedimos vuestra confianza, vuestro apoyo, vuestro voto”. En este sentido, los candidatos del PIDA aseguraron que “queremos un pueblo: más humano, más limpio, más solidario, más cómodo, más culto, más alegre, MEJOR, en una palabra” y que “para conseguirlo haremos un Ayuntamiento: de y para todos los vecinos, como hasta ahora”. En su opinión, “los problemas fundamentales de Garrucha se denominan urbanismo y vivienda; sanidad; cultura, educación y deporte;

⁴⁸ Los puestos de la lista estuvieron ocupados por Adolfo Pérez López, Francisco León Casquet, José Flores Jódar, José Hernández Martínez, Gaspar Giménez Barceló, José María Ruiz Pérez, Juan Miguel Galindo Rodríguez, Joaquín Rodríguez Zamora, Jesús Torres López, Alonso Cortés Invernón y Diego Rodríguez García.

⁴⁹ Candidatos al Ayuntamiento por Garrucha. Manifiesto electoral del PIDA (archivo personal de Adolfo Pérez).

⁵⁰ La candidatura estaba compuesta por Andrés Segura Soler, Miguel García López, Andrés Soler García, Martín López Peña, Trinitario Aureliano García, José Rosa López, José Caparrós Cervantes, Juan Carmona Bonaque, Antonio Soler González, José Pérez Valle, José Soler Cano y, como suplentes, Josefa Segura Soler y Vicente Moreno Santiago.

⁵¹ Carta de la candidatura municipal socialista a los garrucheros, mayo de 1983 (archivo personal de Adolfo Pérez).

equipamiento y servicios; jardines y zonas de esparcimiento”, garantizando no obstante que “todos tienen solución y son eslabones de una misma cadena”, afirmación esta última que ya había sido utilizada por la candidatura municipal ucedista⁵².

Frente a la confianza del grupo liderado por Adolfo Pérez en los resultados de su gestión como primer edil, los socialistas mostraron una actitud fuertemente crítica, hasta el punto de afirmar que “creemos que en Garrucha no ha llegado aún la democracia en toda su plenitud” y que la alegría que sentían como garrucheros por las mejoras habidas en el pueblo “se ve penosamente mutilada cuando se observa o se vive, (como en nuestro caso) las circunstancias, realizaciones y motivaciones que han rodeado a estas obras”. En este sentido, desde el PSOE se expuso que “el actual Ayuntamiento está alardeando demasiado de las obras que se han hecho, y que pueden resumirse en asfaltado y alumbrado de las calles. Nosotros, que reconocemos que estas obras eran necesarias, creemos que no son motivo de alarde. Entre otras cosas, porque el importe de las mismas no lo van a pagar ellos, sino las tres o cuatro próximas corporaciones”, indicando asimismo que “la falta de planificación, la arrogancia, el desprecio hacia la oposición, la falta de vigilancia de las obras, la falta de un orden de prioridades, el desprecio por la opinión de los vecinos, la falta de iniciativa para conseguir ingresos que permitan la gratuidad de las obras que se realicen, etc., han reinado en torno a estas obras”. Los socialistas insistieron en que el gobierno municipal no había cumplido con las promesas realizadas en los comicios de 1979, sobre todo en cuanto a la realización del paseo marítimo, y que debía haber afrontado otros aspectos también importantes para la localidad y de menor coste económico, como la creación de espacios de convivencia y ocio, el fomento de la participación de la mujer en la vida ciudadana, el fomento de la cultura y las fiestas populares o la adecuación de las infraestructuras para facilitar la promoción turística. Además, recordaron a los electores que el alcalde y sus concejales no habían apoyado la autonomía andaluza en el referéndum del 28 de febrero de 1980. En contraposición, se mostraron como una alternativa con soluciones y señalaron que “nos atrevemos, convencidos de la necesidad imperante de cambiar el funcionamiento del Ayuntamiento, a presentar este programa, que es por su contenido, por sus posibilidades y por el talante con que se ha confeccionado, el programa que nuestro pueblo necesita”. La oferta del PSOE se basaba en cuestiones de urbanismo, sanidad, cultura, acción social y servicios municipales⁵³.

Como había sido habitual durante todo el proceso de Transición, la jornada electoral del 8 de mayo de 1983 volvió a caracterizarse en Garrucha por el alto índice de participación, situado en el 81,93 por ciento del electorado y nuevamente

⁵² Candidatos al Ayuntamiento por Garrucha. Manifiesto electoral del PIDA (archivo personal de Adolfo Pérez).

⁵³ Carta de la candidatura municipal socialista a los garrucheros y Programa Electoral Municipal del PSOE de Garrucha, mayo de 1983 (archivo personal de Adolfo Pérez).

superior a la media provincial, a la que aventajó en casi veinte puntos. A diferencia de lo ocurrido en la consulta inmediatamente anterior, la celebrada en octubre de 1982, el PSOE sufrió una considerable pérdida de votos que le hizo retroceder hasta el 28 por ciento de los emitidos, su peor resultado en el municipio desde las primeras elecciones democráticas. La causa del fracaso de los socialistas fue el mayoritario apoyo de los garrucheros a la candidatura promovida por el alcalde saliente, en una evidente muestra de la satisfacción de los ciudadanos por su gestión al frente del Ayuntamiento. Así, el Partido Independiente de Almería recibió 1.333 papeletas a favor que en términos relativos suponían el 72 por ciento del total, mejorando de esta forma el porcentaje obtenido por UCD en los comicios de 1979.

En función de los datos derivados del escrutinio de los sufragios, el PIDA consiguió ocho actas de concejal en la nueva Corporación Local constituida en la primavera de 1983, mientras que los socialistas perdieron un puesto y redujeron su grupo municipal a tres ediles. Adolfo Pérez López inició así su segundo mandato como alcalde de Garrucha, ante el reto de seguir contribuyendo al desarrollo del pueblo.

A modo de conclusión

Dos ideas parecen claras a la hora de analizar el proceso de transición a la democracia en el municipio de Garrucha, situado en la costa levantina de la provincia de Almería. Por un lado, la constitución del nuevo Ayuntamiento en la primavera de 1979, tras los comicios celebrados en la jornada del 3 de abril, incluyó algunos elementos de continuidad respecto a la Corporación que se había de sustituir. En este sentido, destaca la elección como alcalde de uno de los concejales que habían sido proclamados en la renovación de los tercios que, según la normativa franquista, tuvo lugar a finales de 1973. Sin duda, su arraigo e influencia entre los vecinos del pueblo, derivados de su actividad profesional como maestro, propiciaron su acceso al sillón presidencial, esta vez mediante la concurrencia a unas elecciones libres. Su permanencia en el cargo durante veinte años sirve de ejemplo para ilustrar cómo una parte del personal político que inició su carrera durante la dictadura supo adaptarse perfectamente al nuevo escenario que abrió la llegada de la democracia.

Por otra parte, los resultados de los comicios municipales en Garrucha, tanto los de 1979 como los de 1983, ofrecieron una clara tendencia hacia el bipartidismo, ya observable desde la elaboración y proclamación de las candidaturas, que estuvieron reducidas en ambos casos a dos. Ante esta limitada oferta, el comportamiento del electorado mostró una clara preferencia por las propuestas más conservadoras, representadas en un primer momento por Unión de Centro Democrático y, una vez consumada su disolución, por el Partido Independiente de

Almería, en el que recalaron muchos de los alcaldes ucedistas para presentarse a la reelección.

En cualquier caso, y en cuanto al funcionamiento del Ayuntamiento, durante el mandato iniciado en abril de 1979 tuvo lugar un evidente cambio en el modelo de gestión respecto al desarrollado a lo largo de la dictadura franquista, caracterizándose a partir de entonces por una mayor actividad y preocupación por la problemática local garruchera.